

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Mártes, 10 de Agosto de 1897

Año XXVI. Núm. 7.254

## El crucero "Cristóbal Colon,"

Como tipo de crucero acorazado es de lo mejor que se ha botado al agua, no solamente por la protección de sus obras vivas, sino por la potencia de sus máquinas, que le permiten un radio de acción de 8.000 millas y una velocidad de 20 millas a tiro forzado.

Las dimensiones del crucero «Cristóbal Colon», cuya quilla se puso en 1895, son las siguientes:

Eslora, 100 metros.  
Manga, 18,20 id.  
Puntal, 12,19 id.  
Inmersión media, 7,10 id.  
Desplazamiento, 6.870 toneladas.

La coraza es de níquel-acero, cuyo metal ha sido todo fundido por la «Sociedad metalúrgica» de Sestri Ponente y por la «Sociedad d'alti forní fondería ed acciaieria» de Terni é Savona, pesará unas 3.000 toneladas.

El crucero está protegido por un puente protector que corre de popa á proa compuesto de diez láminas, cuyo espesor total varía desde 22 á 37 milímetros, protegiendo especialmente las partes vitales del buque. Protege, además, ese puente los depósitos de agua dulce, de vino, de carbon y de cadenas para la maniobra.

Sobre este puente está la cubierta y el puente de corredores.

Completa la protección del buque una cintura acorazada externa que corre de popa á proa. Esta coraza tiene un espesor máximo de 15 centímetros y de 7 en algunas partes.

El «Cristóbal Colon» lleva este armamento:

Dos cañones de 225 milímetros de calibre, de 80 toneladas de peso, que están emplazados en las dos torres acorazadas.

Seis cañones de 120 milímetros, de 5.800 toneladas cada uno, puestos sobre cubierta á tres por banda.

Diez cañones de 152 milímetros, de 12 toneladas cada uno, emplazados en baterías en el reducio central, dando frente cinco á babor y cinco á estribor.

Dos cañones de 75 milímetros para apoyar á la Infantería de Marina en los desembarcos.

Diez cañones de tiro rápido, de 5,7 milímetros, de 1.043 kilos de peso.

Diez cañones de 35 milímetros, de 158 kilos de peso.

Y algunas ametralladoras Madina.

Toda la artillería es de gran alcance y vasto campo de tiro.

Las máquinas son dobles, de triple expansión, verticales, colocadas en departamentos separados, moviendo cada una de ellas una de las hélices.

Los tres cilindros de cada una de las máquinas tienen de diámetro 1,07 y 1,60 metros.

La marcha normal es de 1,17, y el número de revoluciones de 116 por minuto.

Los árboles motores tienen tres manivelas de tres partes de acero fundido á 120° y cuyo diámetro es de 0,406 metros.

Los condensadores son de metal Delta, y los tubos refrigerantes horizontales y de latón.

El vapor se condensa en el exterior de los tubos en tanto que el agua circula por el interior. La superficie de cada condensador es de cerca de 680 metros cuadrados.

Las dos bombas de achique tienen una potencia capaz de arrojar 1.000 toneladas de agua por hora y son del tipo centrífugo y movidas por motores aislados, con una velocidad rotativa de 100 vueltas por minuto.

Las calderas pueden funcionar en sitio cerrado, entrando el aire por ocho ventiladores de gran potencia, produciendo vapor suficiente para el desarrollo de una fuerza de 14.000 caballos indicados.

El empleo de las calderas Niélausse admite una reducción de peso del total del aparato motor.

El peso total de las máquinas, calderas, piezas de recambio y demás accesorios no excede de 1.000 toneladas, comprendiendo el peso del agua.

La propulsión se verifica por dos hélices de Delta, de cuatro palas y paso variable. El diámetro de las hélices es de 4,876 metros y el paso varía entre 6,40 y 3,62.

La superficie accionada por las palas es de 7,998 metros.

Cuatro Dwtton, á mano, además de las accionadas por el vapor, pueden ayudar á la extinción de cualquier incendio ó achicar el agua.

Las cenizas de los hogares de las calderas son aspiradas por tubos de cristal que las echan al agua. Las carboneras principales están a derecha é izquierda de las calderas.

Las de repuesto pueden contener 400 toneladas de carbon.

La nave tiene dos áncoras principales de 5.500 kilos: una de popa de 1.800, otra para corrientes de 1.500 y dos pequeñas de 800 y 500, respectivamente.

La longitud de las cadenas de las áncoras principales es de 800 metros, un peso de 50 toneladas y un calibre de 57 milímetros.

Lleva el buque tres lanchas de vapor insumergibles, cuatro canoas, un yate y un lanchon. Todas esas embarcaciones se izarán á bordo por fuerza de vapor.

Los dos destiladores pueden producir 50.000 litros de agua en veinticuatro horas.

Las despensas contienen víveres para tres meses.

La iluminación es eléctrica, y para ver á distancia tiene el buque cinco proyectores de gran potencia.

La dotación que le corresponde por plantilla es la siguiente:

- Un primer Comandante Capitan de Navio.
- Un segundo id. Capitan de Fragata.
- Un tercer id. Teniente de Navio de primera.
- Seis Tenientes de Navio
- Cinco Alféreces id.
- Un Oficial de Artillería.
- Un id. de Infantería de Marina.
- Un Contador.
- Dos Médicos.
- Un Capellan
- Diez Guardias-marinas.
- Dos maquinistas mayores.
- Dieciseis id. subalternos.
- Doce id. aprendices.
- Nueve contramaestres.
- Dieciocho condestables.
- Dos practicantes.
- Ocho individuos de maestranza.
- Dos sargentos de Infantería
- Cincuentiocho soldados de id.
- Trecientos ochentiseis marineros.
- Total, 543 plazas.

## UN NOMBRE ILUSTRE

Si en algun momento de nuestra vida hemos deseado poseer la elegante pluma de un Lamartine es sin duda en este instante puesto que no siéndonos dado ver realizado nuestro ideal, tenemos que echar mano de una tan pobre pluma y de unos tan escasos conocimientos, que nunca llenarán su cometido, ni expresarán jamás la veneración profunda y el entusiasmo grato que siente nuestro corazón, cuando de nuestros labios se escapa el nombre del insigne navegante que en vida se llamó Cristóbal Colon.

No obstante no nos falta brío para trazar unas pocas líneas, atendiendo á la consideración de aprovechar la coyuntura que nos ofrece la llegada á este puerto del acorazado que ostenta el glorioso nombre del descubridor de un mundo, y de creernos relevados de exponer aquí los grandes hechos que realizó aquel potente astro que con sin igual fulgor brilla y brillará eternamente en el cielo de la Historia de la Humanidad.

¿Quién fué Cristóbal Colon? ¿Es posible que en el mundo civilizado haya un solo individuo que ignore el nombre del genio más grande que han producido los siglos? No. Y si nos circunscribimos á España, se puede afirmar sin género de duda, que apenas se balbucean las primeras palabras ó damos nuestros primeros pasos, ya hemos oído con mezcla de admiración y entusiasmo el glorioso nombre de Colon, del héroe inmortal, que merced á la sola fuerza de su fé, dejó atónito al mundo antiguo, al demostrarle la existencia de otro mundo hasta entonces ignorado.

¿Quién pudiera sospechar que aquel pobre hombre que á la puerta de un convento pedía pan y agua para el hijo que de la diestra llevaba, había un día de eclipsar con los rayos de su gloria á tantos genios como han dejado sus nombres grabados en las páginas más brillantes de la Historia? Y sin embargo, la Divina Providencia así lo habla dispuesto.

Desdeñado por la corte de D. Juan II de Portugal, seguía á la de España, que á la sazón se hallaba atareada en gran manera en la guerra de Granada. Nadie fijaba la vista en aquel hombre oscuro, y á sus palabras si se las prestaba oído, se recibían con la mayor indiferencia. La trágica muerte de don Alonso de Aguilar, la caballería del conde de Tendilla, el valor y proezas de Gonzalo de Córdoba de Hernán-Perez del Pulgar y del marqués de Cádiz, etc., eran sucesos por demás notables para que dejaran de tener ocupadas todas las imaginaciones y todas las lenguas.

Cansado de ir y venir por las antepasadas y desesperanzado de obtener la protección que para su empeño necesitaba, había abandonado los reales de Fer-

nando y de Isabel, y ya llevaba dos leguas de camino, cuando fué impelido á retroceder merced á un aviso en el que se le anunciaba que se le atendería, lo que el gran Colon al fin consiguió, gracias á las recomendaciones de los Padres Marchena y Deza y al apoyo del gran cardenal Mendoza.

Inútil fuera querer referir aquí por sobrado conocidos, los hechos que se sucedieron desde el momento en que el bondadoso corazón de aquella gran reina que se conoce con el dictado de Católica, se interesó por los proyectos de Colon hasta el punto de vender sus joyas para poder equipar la pequeña flota que bajo el mando de aquel desconocido, había de surcar las onerosas olas del Océano.

El día 2 de Agosto de 1492 los anhelos de Colon tuvieron cumplido éxito, y al contemplar los tres bajeles que hinchadas las velas cortaban gallardamente la azulada superficie de las aguas, con las lágrimas en los ojos dió gracias al Todopoderoso por los inmensos beneficios que le dispensaba; y mirando enternecido la orilla que poco á poco desaparecía en el horizonte y en donde poco antes recibiera de hinojos la bendición de un santo varon, echóse en brazos de lo desconocido, y sin perder jamás la fé y confianza que por completo llenaban su alma, corriendo tempestades y peligros, y sufriendo con resignación santa de nuestros é injurias, señaló con la quilla de sus ligeros carabelas el esplendoroso camino de la gloria, descubriendo un mundo y clavando por vez primera en aquellas lejanas tierras el estandarte de Castilla y el glorioso símbolo del cristiano.

¡Éxito feliz! ¡suceso incomparable en los anales de la humanidad! Tal fué el digno remate de aquella noble empresa que al descubrir la unidad física del globo, hacía de aquel loco, de aquel temerario y del despreciado y hasta entonces jamás comprendido genio, el coloso más grande de los siglos.

Como recompensa, á su regreso á España fué colmado de honores y dignidades, obsequiado de sus reyes, victoreado por el pueblo y admirado por todos los sabios de su tiempo. Mas después de otros tres viajes, habiendo llegado aquella hora en que segun Horacio es preciso abandonar tierra, hogar y mujer, aquel gigante á quien la calumnia había cargado de cadenas, entregó su alma al Creador, después de sufrir las injusticias, desdenes é ingratitudes con que las hombres pagaron el haber conquistado para la corona de Castilla el imperio más grande del mundo.

Verdaderamente, al hermoso acorazado que admiramos por vez primera en las tranquilas aguas de nuestro puerto, no se le podía bautizar con otro nombre. Construido sobre el mismo suelo, y bajo el mismo sol que vió nacer al ilustre navegante, hendiendo con su

proa las plateadas olas que tantas veces debió contemplar y que con su incessante murmullo debieron amillar los dulces ensueños de los primeros años de Colon, este y no otro debe ser el el nombre que debe hallarse esculpido á la sombra de la misma gloriosa bandera que ondeaba en popa de la Santa María.

El magestuoso y amenazador continente de tan hermoso buque, unido al indomable valor de los marinos españoles, es prenda segura de que llegado el caso, será conducido á la victoria ó al estampido de los cañones hallará glorioso sepulcro en el inmenso Océano y su corona en la blanca espuma de las encrespadas olas.

HONORIO PONS.

Mahon 10 Agosto 1897.

## VIVA ESPAÑA!

Así grita todo buen español, con verdadero entusiasmo y desde lo mas honrado de su pecho, cuando cualquier suceso de alguna importancia viene á herir las fileras de su amor patrio.

¡Viva España! gritamos hoy nosotros, humildes, hijos de la noble tierra del Cid y de Pelayo, al contemplar, fondeado en nuestro puerto, al nuevo buque de combate que acabamos de adquirir en Génova, y que ha sido bautizado con el nombre de *Cristobal Colon*.

¡Hurra! Vedlo, magestuoso y soberbio, besando cariñosamente nuestras tranquilas y juguetonas aguas. Vedlas, también, á ellas, orgullosas de mecer al que, no bien acabado de ingresar en la familia, se nos presenta tan gallardo, enarbolando nuestra gloriosa enseña, y recordándonos al gran marino genovés, al sabio que, tras de luchar con tantas y asaz crueles adversidades, supo ofrecernos un mundo.

Ya tenemos desde hoy un nuevo huésped. Bien venido sea.

Y ojalá que su venida sea presagio de paz y prosperidad para nuestra hidalgua nación; ojalá podamos presto alzar en alto el ramo de olivo, sin que esa pederosa máquina de guerra que contemplamos admirados haya de servir mas que para demostrar al mundo que el leon español está siempre preparado para el combate, aunque no acude á él sino para castigar á los que se atreven á atentar contra su honor, que es lo que ha tenido siempre en mas estima.

Vosotros, los que habitais esas tierras que fueron nuestras un dia; vosotros, los que, ó locos ó mal aconsejados, intentais emanciparos, sacrificando, para ello, á hermanos vuestros y regando con su preciosa sangre esos fértiles campos; vosotros todos de allende los mares, ved estos hermosos barcos, morada de héroes; contemplad en ellos á aquellos débiles y humildes carabelas, que, en lucha tenaz con los elementos, supieron vencerlos para daros la ilustracion, la libertad, las riquezas que hoy teneis; ved á estos bravos marinos, viviendo en el corazon de esos monstruos del mar, vedlos. Son descendientes de tantos y tantos mártires como han asombrado al orbe con sus empresas; son dignos émulo de los Méndez Nuñez, Churrucas y Gravinas; son fieles trasuntos de aquel insigne navegante que supo levantaros de la nada para haceros poderosos, de aquel que os ha-

lló siendo materia y os hizo perfectos y os dió vida.

Deponed, pues, nuestro coraje y esa malquerencia que nos teneis; venid á nosotros; abrazémonos con fraternal cariño, que es una misma la sangre que corre por nuestras venas y hémonos criado todos al calor de nustras gloriosas hazañas.

España es nuestra madre; ella nos regeneró y educó, y hoy la pagais con ingratitudes y atropellos. ¿Porqué no respetarla, cuando debiera ser para vosotros objeto de veneracion? La creéis débil? ¡Error grave y á la par sensible! ¿Cómo ha de ser débil, si donde vive un español habeis de hallar un corazon de héroe, dispuesto á sacrificarlo todo en aras de su patria? España es la de siempre; la de Gerona y Numancia; la del Trafalgar y del Callao. España no degenera nunca. Podrá sufrir reveses de fortuna, contrariedades sin cuento, mas, ni se abate ni retrocede, mientras sea el honor la salvaguardia de sus empresas.

Honremos, pues, á nuestra querida patria, honrando á los distinguidos y valientes marinos de nuestra Escuadra; procuremos hacerles grata su estancia entre nosotros, brindándoles con la consideracion y leal cariño que se merecen; hagamos votos para que el éxito corone siempre las empresas á que la Presidencia les destine, y gritemos con todo el calor del entusiasmo ¡Viva nuestra marina de guerra! ¡Viva el Ejército! ¡Viva España!

LÚCAS CARRERAS.

Mahon 10 Agosto 1.897.

## Gacetilla

La coincidencia feliz de encontrarse anclada en aguas de este puerto allá en Mayo último, la esquadra de instruccion en los dias en que debía quedar listo para prestar servicio el crucero «Cristóbal Colon», construido en los arsenales de Génova, y haber éste recibido órden de incorporarse á dicha escuadra, directamente desde aquel puerto de Italia, hizo que el puerto de Mahon fuese el primero de España que recibiría la visita del nuevo buque de guerra.

La poblacion, encariñada por la marina, y particularmente por nuestra marina de combate que ha recibido en estos últimos años tan poderoso impulso, manifestó grande entusiasmo por la llegada del «Cristóbal Colon».

El Ayuntamiento, interpretando los sentimientos de esta ciudad, acordó celebrar algunos festejos para recibir al nuevo crucero y con este motivo festejar la escuadra.

Pero en vista del tristísimo y lamentable suceso ocurrido en el balneario de Santa Agueda, considerado como duelo nacional, las Autoridades han acordado suspender dichos festejos, hasta ocasion más oportuna. De todos modos, empeñado el pueblo Mahonés en dar expresion á sus sentimientos de adhesion á la Marina, hará cuanto sea compatible con las tristísimas circunstancias por que atraviesa la nacion, en honor del nuevo crucero.

El domingo por la tarde recibió el señor Alcalde un telegrama del digno Comandante del «Cristóbal Colon», participándole que llegaría á este puerto

el dia diez por la tarde. Al efecto, para recibir en alta mar al «Cristóbal Colon», á la una y media de esta tarde han salido á bordo del vapor «Nuevo Mahonés» el Ayuntamiento y las Comisiones oficiales designadas.

La entrada del «Cristóbal Colon» se ha efectuado felizmente á las cuatro de esta tarde.

La Redaccion de EL BIEN PÚBLICO, identificándose con los sentimientos de patriotismo que animan al pueblo mahonés, envia su más entusiasta y cordial bienvenida al señor Comandante del crucero «Cristóbal Colon», don José Díez Moreu, y á los señores Jefes y Oficiales y dotaciones de dicho buque.

El pueblo mahonés esperaba con vivos anhelos la oportunidad de celebrar este acontecimiento con festejos públicos; pero en mal hora una mano infame y enemiga de todo orden social ha sumido en el luto á nuestra nacion, tronchando la vida de uno de sus hijos mas preclaros en momentos lo mas difíciles de nuestra historia contemporánea.

Pero la providencia que ha salvado á nuestra nacion en circunstancias tanto ó mas difíciles, sabrá mover los resortes del amor patrio, y no dudamos que las pruebas de patriotismo que nuestros ejércitos de mar y tierra vienen dando desde el principio de nuestras guerras coloniales, unidos en apretado haz con nuestros hombres de gobierno lograrán conjurar las maquinaciones de los enemigos de la patria, salvándola de los graves conflictos que pesan sobre ella.

¡Viva España! ¡Viva la Marina! ¡Viva el Ejército!

Por los Vigilantes de la Empresa de Consumos, se han efectuado en la pasada noche, las siguientes aprehensiones: Por los de servicio en el Fielato de San Luis cinco sacos de jabon, conteniendo 167 kilogramos, y dos garrafas con treinta y dos litros de licor, que intentaban introducir fraudulentamente en la Ciudad, siete individuos; y en el Fielato Coláresega, una cantidad de sal, y una coraza de licor, que tambien se intentaba introducir fraudulentamente.

Ha salido para Palma el primer Teniente señor Sanz, habilitado del Regimiento infanteria Regional de Baleares número 2.

En el mercado de Palma El sábado último aparecieron las primeras aceitunas de la temporada, vendiéndose á treinta y cinco céntimos de pesetas el almud.

El Sr. Delegado de Hacienda comunica á los Alcaldes de los pueblos que no han dado cumplimiento á lo dispuesto por esta Delegacion en la circular publicada en el Boletín Oficial número 4750 referente á la relacion que se interesaba de los nombres de Alcaldes y Concejales que componen sus respectivos Ayuntamientos, acordando conminar á dichos señores con el máximo de la multa que termina la ley si antes del 15 de los corrientes no han cumplido el servicio de referencia.

En Felanig la mañana del sábado en el almacen de vinos que poseen los hermanos Fuster, situado en la calle del Convento, ocurrió una doble desgracia.

Se ocupaban varios hombres en la limpieza de los toneles, preparándoles

para la próxima cosecha, cuando uno de ellos sin tomar precaucion alguna bajó en el fondo de un tonel, quedando asfixiado instantáneamente. Otro de sus compañeros al ver que éste no salía obedeciendo solo á sus sentimientos, bajó para salvarle, quedando también muerto en el fondo del tonel.

Los demás en vista de lo ocurrido abrieron un boquete en la parte baja del tonel, logrando sacarlos al cabo de algún tiempo.

La falta de espacio nos ha impedido el publicar en el presente número las condiciones bajo las cuales se efectuarán regatas á remo y vela el dia 8 de Setiembre próximo, festividad de Nuestra Sra. de Gracia, que ha tenido la amabilidad de remitirnos el «Club de Regatas» de esta ciudad.

Mañana las daremos cabida.

Luego de tener noticia nuestro amigo, el Diputado á Cortes por este distrito, del horroroso crimen cometido en el Balneario de Sta. Agueda, puso al Sr. Ministro de la Gobernacion el siguiente telegrama:

«Ministro Gobernacion

Madrid.

En mi nombre y en el del partido conservador menorquin me asocio luto nacion asesinato Presidente Consejo, abominando infame atentado que priva España mas preclaro sus hijos.—ORFILA, DIPUTADO.»

Y esta mañana ha tenido en contestacion al mismo el siguiente:

«Madrid 9.—8-20 n.

Ministro Gobernacion.

El gobierno agradece á V. y los amigos de esa su sentido pésame por la irreparable desgracia que sufre la patria.»

Con verdadera satisfaccion consignamos que cuantas noticias han circulado por la prensa, respecto á la falta de estabilidad en el crucero «Cristóbal Colon» y otros defectos, son de todo punto inexactas, pues dicho buque reúne condiciones inmejorables; y si bien es cierto que al verificarse las pruebas de velocidad, se llenaron los tanques, no fué por falta en los mamparós, sino para suplir por este medio el mayor peso que debía cargar el buque.

Tambien debemos consignar, que las referidas pruebas de velocidad, se hicieron de una manera perfecta y acabada, como no se hacen ordinariamente en nacion alguna, toda vez que se hizo recorrer al buque, un trayecto de mas de 180 millas, dividiendo el espacio recorrido por el número de horas empleadas, cuya operacion dió un promedio de 18'63 millas por hora.

Pronósticos para la primera quincena de Agosto:

Desde el primero del corriente al próximo dia 5 continuará el mismo calor excesivo que dominó en el final de la anterior quincena y que el tiempo se ha encargado de confirmar.

El dia 5, entrada del cuarto creciente de la luna, continuará el mismo calor sofocante hasta el dia 12 en que con la entrada de la luna llena variará por completo el estado atmosférico.

Al aproximarse este último dia comenzarán á sentirse vientos de mar y tierra; pero sin la intensidad necesaria para refrescar la atmósfera.

La luna nueva que comienza el dia

12 señalará un cambio metereológico completo.

Los vientos débiles que ya anunciamos y se iniciaron en días anteriores, producirán un cambio completo del tiempo.

Este período de tiempo continuará hasta el día 19.

**Indicaciones para la Marina.**

El día 12.—Rachas y vientos de poca duración en los puertos y mares del Cantábrico, y Norte del Mediterraneo

**Mareas**

Plenilunio el día 12 á las 2, 32 de la tarde.

Altura mayor 0'97 centímetros.

Pasajeros llegados de Barcelona en el vapor «Luis de Cuadra», fondeado esta mañana á las diez:

Catalina Cabrija; Pedro Seguí; José Seguí; Sebastian Gonzalez; Pedro Seguí; Pedro Bagur; Juan Sitjas; Angela Roselló; Francisco Pons Carreras; Lorenzo Pares; Cristóbal Salort; Magdalena Moll; Pelegrin Moncada; Salvador Medir; Juan Font; Magdalena Casanovas, y María Jenesta.—Total 17.

**Exposicion Agrícola y Pecuaria**

La Junta de Férias y Fiestas de Manacor se ha dignado favorecernos con un ejemplar del Reglamento, Programa y solicitud de admision.

Según el articulado de dicho Reglamento la Exposicion se abrirá el día 18 de Septiembre á las doce de su mañana y continuará abierta hasta el 30 inclusive del mismo mes.

Los premios consistirán en diploma de medalla de oro, de plata, de bronce y de mension honorífica.

Agradecemos el valioso obsequio con que hemos sido favorecidos por la Junta de tan honroso palenque.

**LAS REDENCIONES**

En respuesta á las dudas que han expresado en «La Correspondencia» varios padres de reclutas, el ministerio de la Guerra ha hecho saber que los plazos para verificar las redenciones están señalados expresamente por la ley de reemplazos reformada que rige hoy, y son los que siguientes:

1.º Para todos los mozos y por 1.500 pesetas, lo mismo si pertenecen al cupo de la Península que al de Ultramar, durante dos meses desde el ingreso en caja ó sea desde el 1.º de Agosto á 30 de Setiembre.

2.º Para los mozos destinados á Ultramar que no se hayan redimido en el plazo anterior, desde 1.º de Octubre hasta diez antes de su embarque, por 2.000 pesetas.

Como el señalamiento y distribucion del contingente para la Península y para Ultramar se ha de verificar por Real decreto en 1 de Setiembre, resulta que los mozos que quieran esperar á conocer, antes de redimirse, si por su número les toca servir en uno ó en otro ejército, ó quedar excedentes de cupo, les basta con esperar á hacer la redencion en Setiembre.

En los últimos llamamientos se publicó de Real orden la fecha en que terminaba el plazo de redencion, pero era por haberse alterado los que determina la ley.

Este año, como hasta ahora no hay alteraciones en esos plazos, los mozos y sus familias deben atenerse á lo que la ley establece.

Y respecto al ingreso en caja, verificado el 1 de Agosto, se trata de una formalidad á la cual es voluntaria la asistencia de los mozos, que desde ese día quedan sujetos á la autoridad militar, de quien reciben el pase correspondiente para permanecer en sus casas hasta que, despues del 1 de Noviembre sean llamados á las filas aquellos á quienes toque servir en activo.

**Vida Religiosa**

**CALENDARIO**

Santo de hoy —S. Lorenz, mártir.  
Santo de mañana —Stas. Susana y Filomena vgs y san Tiburcio mr.

**CULTOS**

Mañana, en S. Francisco al anochecer se cantarán solemnes Completas en honor de la Madre Santa Clara de Assis Fundadora, despues Salve y los gozos.

En S. José á las 7 Misa y Comunion para los piadosos Josefinos, en honor de su Padre y Patriarca y á los fines de la Liga de Oraciones.

Jubileo-circular de las Cuarenta Horas, continúa en la parroquia del Carmen, el Señor está de manifiesto por la tarde desde las 7 hasta las 8 y media; despues se practica el piadoso y selemdo Novenario dedicado al glorioso S. Alberto de Sicilia Carmelita.

**VISITA Á LA CORTE DE MARÍA**

Mañana se hace á Nra. Sra. de la Asuncion en Sta. María.

**Cotizacion oficial**

Madrid 9 —4 t.

4 por ciento Interior .....	00'00
Idem Exterior .....	78'25
Idem Amortizable.....	00'00
Billetes Hip. Cuba 86 .....	96 50
Idem id. del go.....	79'80
Acciones Banco España....	409'50
Comp. Arrend. Tabacos....	214'00
Aduanas.....	97'75
Filipinas .....	96'40
París á la vista .....	30'90 á 31'00
Londres á la vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 60 dias vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.....	00'00 á 00'00

**BANCO DE MAHON**

**BOLSA DE BARCELONA**

Barcelona 9 —2'30 t.

4 por ciento Interior .....	64'40
Idem Exterior.....	80'55
Idem Amortizable .....	77'75
Billetes Hipotecarios de Cuba 1886	96'12
Idem idem del go.....	97'37
Acciones Ferrocarril Francia.....	16'60
Idem idem Norte .....	21'45
Obligaciones Ferrocarril Francia.....	50'75
Idem idem Norte.....	57'75
Idem Compañía Trasatlántica .....	84'75
Idem Filipinas.....	94'62

**Movimiento del Puerto**

**Entrados el 10**

De Barcelona, vapor español «Luis de Cuadra», capitan D. Ricardo Pareja, con 25 tripulantes, 19 pasajeros y efectos.

**Despachados el 10**

Para Barcelona, el buque anterior.  
Para Palma, vapor-correo «Comercio», capitan D. Bernardo Seguí, con 17 tripulantes, efectos y balija.  
Para Ciudadela, laud español «S. José», patron Nicolás Camill, con 4 tripulantes y lastre.

**Telegramas**

**El Bien Público**

No se permite su reproducción en esta Ciudad.

Madrid 10.—12'30 mad.

En el Consejo de Ministros que tuvo lugar anoche se adoptaron las

últimas disposiciones para el entierro del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo. Los gastos correrán á cuenta del Estado como se hizo con los generales Sres. Narvaez y Prim.

Al entierro asistirán en pleno el Ayuntamiento, Diputacion Provincial, Academias, Congreso, Senado y demás Corporaciones.

Dicho entierro será muy solemne.

Madrid 10.—1'50 mad.

En San Sebastián ha sido detenido un bolsista de Madrid de nacionalidad italiano que recibió telegramas sospechosos sobre operaciones de bolsa.

El periódico el «Liberal» ha prestado fianza personal en favor del torero Mazantini.

Madrid 10.—2'30 mad.

Han teleografiado dando el pésame el Rey Humberto, el Ministro de Estado de Italia, los Embajadores, los Cónsules, el Comandante general de Cataluña Sr. Despujol, el Comandante general de la Escuadra, los Generales Calleja, Lachambre y Polavieja, el Comandante general de Filipinas Marqués de Estella, Banqueros extranjeros y otras muchas personas de elevada posicion.

Madrid 10.—5 m.

El asesino del Sr. Cánovas tenía las ropas marcadas con las letras N. A. y declaró que no había asistido á misa desde la edad de trece años, y que solo siente el disgusto que tendrá su padre al enterarse del suceso.

La policia de París borró los letreros que se habían colocado en varios puestos diciendo abajo Cánovas y Arsenio, opuestos á los anarquistas.

Madrid 10.—6'20 m.

La prensa inglesa pide se hagan entre las naciones europeas conciertos contra los anarquistas.

La viuda del Sr. Cánovas conservó la entereza de ánimo, y permaneció junto al cadáver del que fue su esposo.

Al llegar el Sr. Castelar se posternó y oró ante el cadáver del señor Cánovas.

El ministro de la Gobernacion ha ordenado que marchen á sus respectivas provincias los Gobernadores que se hallaban fuera de ellas.

Madrid 10.—7 m.

El Sr. Sagasta ha declarado que no hay sucesor para el Sr. Cánovas y que solo el actual Gabinete debe prolongar la situacion, sosteniéndola contra los impulsos de los sucesos, que á pesar del asesinato no se alterará el orden, porque considera que no es conveniente una situacion intermedia, ni presidida por el se-

ñor Martinez Campos ni por otro alguno, añadiendo que la misma opinion ha manifestado la Reina Regente.

Madrid 10.—8'40 m.

El Sr. Silvela está afectadísimo y ha manifestado que asistirá al entierro del Sr. Cánovas.

Se esperan Comisiones de Murcia, Málaga y otras capitales.

El general Weyler no ha telegrafiado todavia por hallarse en operaciones.

Madrid 10.—8'45 m.

No es exacto se haya destituido por telégrafo el jefe de policia señor Puebla.

El Cardenal Monescillo á pesar de encontrarse agonizante ha redactado telegramas para la Reina, la viuda de Cánovas y para el Gobierno.

Madrid 10.—8'50 m.

Londres.—El embajador norteamericano Mr. Woodford ha expresado el horror que le ha producido el crimen perpetrado contra el señor Cánovas, habiendo manifestado nuevamente sus simpatías por España, añadiendo que el suceso solo podrá modificar sus planes de viaje apresurándolo para expresar su pésame al Gobierno español.

Madrid 10.—10 m.

S. M. la Reina Regente ha dirigido expresiva carta de luto autógrafa, á la viuda del Sr. Cánovas del Castillo.

**OFICIAL**

Palma 10.—9'65 m.

Capitan general interino al Gobernador militar:

El ministro de la guerra me dice en telegrama de hoy. Gaceta y Diario Oficial publican hoy Real Decreto disponiendo honores al cadáver del ex-presidente del Consejo D. Antonio Cánovas. Su artículo 3.º ordena que durante tres días que empezarán á contarse desde hoy, vestirán de luto riguroso las clases del Estado, y por real orden circular de igual fecha que tambien publica Diario Oficial, se dispone para dicho luto, que ademas de las corbatas que se pondrán en las banderas, los generales, jefes y oficiales llevarán un lazo de crespón negro en el puño de la espada. Anticipo á V. E. estos detalles para su cumplimiento inmediato. Lo traslado para su cumplimiento.

**CARNE**

de buey, ternera y carnero se vende al precio de 50 céntimos de peseta la tercia (400 gramos) en la carnicería número 16 de Lorenzo Jover.

LA PRENSA EXTRANJERA POLITICA Y ESPAÑOLA

Juicios del "Journal des Debats..."

Según nos anticipó ayer en su telegrama nuestro corresponsal en París, el importante diario se ocupa, en uno de sus últimos números, del discurso del señor Moret, haciendo apreciaciones dignas de ser conocidas.

Refiriéndose á las declaraciones del Sr. Moret, á propósito de Cuba, dice el «Journal des Debats»:

«Precisamente cuando el Gobierno del señor Cánovas hace laudables esfuerzos, y no sin éxito, para reprimir la insurrección, el antiguo ministro liberal se entrega á una amarga censura de la política conservadora, y emite conceptos que pueden dar por resultado el envalentonamiento de la rebelión.»

Tenemos á la vista el texto del discurso, y experimentamos algo así como asombro, al verlo impreso en español y no en inglés; tanto es su parecido con los que pronunciaron los «jingoos» americanos.

Las palabras del señor Moret son una carga á fondo contra el general Weyler y los procedimientos que éste se ve obligado á emplear para reprimir la insurrección.

Muestranos el orador la isla devastada por los españoles, y sucumbiendo bajo el régimen á que se halla sometida.

En cuanto á la solución propuesta por el señor Moret, es muy sencilla, al menos teóricamente. Consiste en conceder á los cubanos la autonomía, y no las reformas que les ofrece el Gobierno conservador.

Se arguye al orador que la concesión á la gran Antilla de ese género de «home rule» presentaría los mayores peligros en lo porvenir.

También se le hace notar, no sin razón, que, dada la actitud intransigente del partido separatista, pudiera ser difícil mantener largo tiempo lazos tan frágiles como los que se proponen para unir la metrópoli y su colonia.

Sin embargo, el Sr. Moret considera su solución cual la única buena; y es interesante hacerlo constar, pues si el partido liberal sube al poder—circunstancia muy verosímil,—se recordará á aquel los compromisos adquiridos en nombre de esa agrupación política por uno de sus miembros más distinguidos.

Es sensible que el Sr. Moret, arrastrado por el fuego de la elocuencia, haya llegado al extremo de pronunciar palabras que pudieran considerarse, no sin motivo, como amenazas al Trono.

Es verdad que ha escrito á «El Comercio» protestando de sus buenas intenciones. Más no ha conseguido disipar la mala impresión causada por su lenguaje poco respetuoso.

Por lo demás, el discurso no obtuvo, ni aun en el mismo partido liberal, sino un éxito muy relativo. Los restantes grupos de la oposición le han hecho una acogida poco calurosa.»

LA TALLA DE LOS GRANDES HOMBRES

No todos los grandes hombres que han existido han sido hombres grandes como lo demuestra una estadística publicada por una revista inglesa.

Dicha revista clasifica los grandes hombres en tres tallas: alta, regular y mediana

- Ejemplos de la primera: Pedro el Grande (que justifica su nombre), 2,05 metros. Tackeray, 1,93. Jorge Washington, 1,90. Lincoln, 1,86. Darwin, 1,83. Valter Scott, 1,83. Carlyle, 1,80. Cromwell, 1,78. Alejandro Dumas (hijo), 1,78.

Siguen luego Goethe, Schiller, Lessing, Schopenhauer, Cristóbal Colón, Guillermo el Taciturno, Mirabeau, Richelieu, Tasso, Turguenieff, Bismarck, Moltke, Julio César, Carlomagno, el emperador de Alemania Guillermo I y Santo Tomás de Aquino.

En la segunda, ó sea en la talla regular: Lord Beaconsfield, 1,75. Carlos Dickens, 1,75. Bulwer, 1,75. Lord Byron, 1,74. Gladstone, 1,73. Voltaire, 1,70. Lord Wellington, 1,70. Emilio Zola, 1,70.

Y siguen luego en orden de estatura Camoens, Chopin, Dante Alighieri, Enrique Heine, Linneo, Martín Lutero, Guido de Maupassant, Spinoza, Watteau, Alejandro el Grande, San Francisco de Asís, Newton y Edgardo Poé.

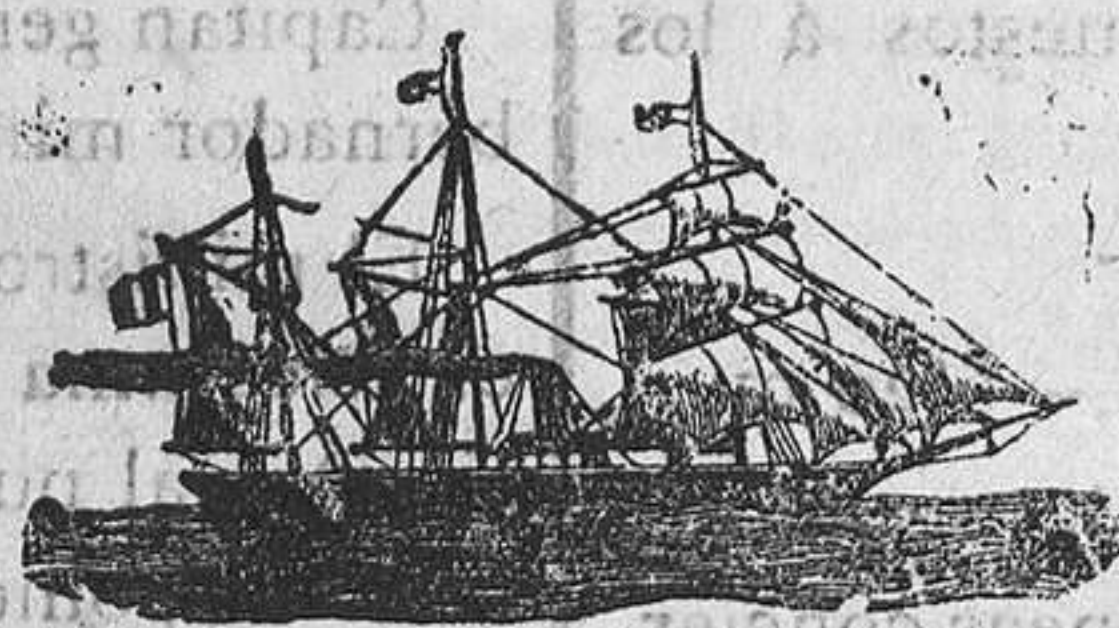
En la tercera ó sea en la talla mediana están incluidos los siguientes: Beethoven, 1,63 metros. Balzac, 1,63. Nelson, 1,63. Yhiers, 1,60. Napoleón I, 1,57. Kant, 1,53. Meissonier, 1,53.

Y les siguen Mozart, Wagner, Menzel, Hagarth, Horacio, Melanchthon, Mendelssohn, Montaigne, Montesquieu, Calvino, Kepler, Carlos Martel, Taberlan y Windthorst.

Imp. de M. Parpal.

LA MARITIMA COMPANIA MAHONESA DE VAPORES PARA MARSELLA MENORQUIN

Saldrá el próximo domingo día 15 del actual á las 8 de la mañana el vapor al mando del capitán D. Bernardo Cabot. Admite pasajeros y carga. Despacho: Infanta, 24.



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Agosto de 1897 LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA Saldrá de Barcelona el 21 de Agosto directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses el día 11 de Agosto el vapor «LES ANDES» el día 26 de Agosto el vapor Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp., Plaza de Palacio.—Barcelona.

TENEDOR DE LIBROS

Con algunas horas libres ofrece sus servicios al Comercio. Clases de Teneduría de libros por partida doble, Dibujo, Francés y Caligrafía. Se hace cargo de liquidaciones y legalización de libros. Retribucion moderada. Informará, D. Mariano Gil, Castillo 21. 6-5

LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo del incendio, los daños que puedan ocasionar la caída del rayo, explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Table with financial data: Capital social (10,000,000 francos), Reservas (9,635,000), Primas á recibir (75,183,878), Total de garantías (94,818,878).

Capitales asegurados (15,559,869,308), Siniestros pagados (202,000,000), Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon y calle de la Merced, 20, 22 y 24. Director: E. GÉS. Subdirector en Mahón: Sr D Federico J. Cardona, calle Gracia, 45.

VENTA

Se venderá uno de los predios «Son Vidal» y «Santa Cecilia» del término de Alayor, ó la estancia «Santa Magdalena» situada á la parte del Norte del término de Mahón; á eleccion del comprador. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons. 10-6

VEDADO

Queda terminantemente prohibido cazar en la estancia Son Pons, sin permiso de su dueño el Sr. Fiol. 3